



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de Junio de 1998.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Prorrogar -en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1279/79- los alcances de la Resolución N° 3845/97, hasta el 1° de febrero de 1999, referente a la adscripción de la escribiente del Juzgado Federal de Santiago del Estero, señora María Cristina Díaz Vázquez de Fenoglio, al Juzgado Federal de Junín.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


NICOLÁS ALFREDO BEX
ADMINISTRADOR GENERAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION